

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 08 de junio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00292-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral REVOCANDO el numeral cuarto de la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 02 de abril de 2019.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, ocho (08) de junio de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00292-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por CLAUDIA PATRICIA RIVERA MOLINARES CONTRA PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE "CAPRECOM" hoy vocero y administrador FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

